



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A

munivalladolid@yahoo.com Cel. 9750-0609

ACTA N° 07

Reunidos en el salón de sesiones de la Municipalidad de Valladolid Lempira a los **01 día del mes de abril** del año 2020, sesión ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal precedida por el señor Alcaldes Municipal Pedro Antonio Menjivar Escobar con una agenda de 6 puntos a desarrollarse

1. Actos protocolarios
- 2 comprobación del Quorum.
3. apertura de la sesión
4. Lectura de la Agenda
5. Participación de la Corporacion Municipal
6. Acuerdos Varios Acuerdo
6. cierre de la sesión

desarrollo de la agenda **1. Actos Protocolarios** se presentó el señor Alcalde Municipal dio la bienvenida a las personas presente representante del municipio de las iglesias católica y evangélica, doctora Lurvin, representación de salud profe Maximiliano Menjivar, director municipal de educación, representación del destacamento militar, policía preventiva, coordinadores de los programas activo en el municipio Fabián Díaz, sociedad civil invocación a Dios dirigida por el comisionado municipal José Ángel Navarrete. **2** comprobación del quórum con los miembros de corporacion municipal se comprobó el quórum con la presencia de los l señores Alcalde Municipal Pedro Antonio Menjivar Escobar, Vice Alcaldesa Profa. Denia Elizabeth Pinto, regidor primero profe Nery Rigoberto Pineda Regidora Segunda Esther Elizabeth Chicas, Regidor Tercero Sr. Leoncio Pineda, Regidor Cuarto Señor Gilberto Reyes Gabarrete . **3.** apertura de la Sesión el señor Alcalde da por abierta la presente sesión a las 10.05 am. **4.** lectura de la agenda la Secretaria Municipal dio lectura a la agenda la cual fue aprobada **5 PARTICIPACION DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL 5.1** se presentó el señor Alcalde Municipal socializo informo sobre las medidas del COVID-19 donde informo que en sesión 16 marzo se tomaron acuerdos comunicado ordenanza para prevenir el COVID-19. también dio a conocer el comunicado de la MANCOSOL se basa en el comunicado de SINAGER. También el señor Alcalde informo que por parte del Gobierno central un subsidio de transferencia por COVID-19 por el estado de emergencia para apoyar a las familias de escasos recursos con ración de alimentos se va hacer lo siguiente se va a comprar 670 raciones de alimentos valorada en 500 lempira haciendo un total lps. 335,000.00 es el subsidio y explico el proceso que se va hacer en la liquidación del subsidio se le explico al comité de emergencia que está integrado asi por la municipalidad Alcalde Municipal Pedro Antonio Menjivar por salud doctora Lurvin del Carmen, Educación profe Maximiliano Menjivar CCT. Lázaro Rodríguez, comisionado municipal Jose Ángel Navarrete, iglesia católica Genaro Hércules, iglesia



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A

munivalladolid@yahoo.com Cel. 9750-0609

evangélica Antonio Nataren y Anibal Ayala, representantes sub teniente y policía nacional y director municipal. también informo que con el subsidio no se cubre para darle a toda la familia y de parte de la Municipalidad se tendría que comprar otra parte de ración de alimentos ya que hay un comunicado que de la transferencia se puede tomar el 30% para apoyar el estado de emergencia de COVID-19, el señor Alcalde pregunto a los miembros de la corporacion municipal si están de acuerdo que se compre ración de alimentos los señores regidores 1,2 3 y 4 informaron que están de acuerdo que haga compra de ración alimentos. También informo que en el mes de mayo se estará apoyando a productores con fertilizante a ganaderos, cajas rurales y generación de empleo. también informarle que ya se cuenta con un centro de aislamiento. También informo que la municipalidad permanecer cerrado para que siempre se atenderá tramite que la población solicite siempre se atenderá. Se presentó el señor Lázaro Rodríguez informo que en las comunidades no están respetando el toque de queda las personas siempre están saliendo en hora de la noche el señor alcalde informo que van a mandar a la policía a patrullar en hora de la noche a las comunidades. También el regidor tercero también informo que aquí en el municipio están subiendo el precio a las cosas. El señor Alcalde informo que va a mandar a las pulperías al director municipal a revisar que no haya aumento en las cosas el regidor primero informo que el incremento de más casas es porque no están tomando las medidas de no salir de casa, se presentó el director de educación informo que se tienen que tomar medida más fuerte para poder prevenir el COVID-19 en el municipio respetando los comunicados y solicita que a nivel de la MANCOSOL se cierre el paso. **6. Asuntos Varios Acuerdos.** CONSIDERANDO ante el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional por COVID-19 la corporacion municipal del municipio de Valladolid Departamento de Lempira en uso de las facultades que la ley de municipalidades le confiere y amparado en el PCM-005-2020 acuerda

1. Solamente se permitirá la entrada de los vendedores al municipio los días lunes, miércoles y viernes y siempre tomando las medidas de Prevención presentar constancia donde justifique el motivo a donde se traslada.

2. Solamente se permitirá los negocios abiertos los días lunes, miércoles y viernes. y cumplan con todas las medidas sanitarias recomendadas por la Secretaria de Salud como ser uso de mascarillas y gel antibacterial y la permanecía de 3 personas en el negocio guardando la distancia.

3. Solamente se permitirá que las Cooperativas estén abiertos los días lunes, miércoles y viernes siempre respetando el comunicado donde se atenderá por la terminación que corresponde la identidad según comunicado día lunes se atenderá terminación 1,2 y 3 miércoles terminaciones 4, 5 y 6 viernes terminaciones 7, 8 9 y 0 tomando las medidas de prevención con mascarilla, gel. antibacterial respetando el horario establecido 9 .00 am a 3 .00 pm y permanecer solo 3 persona guardando la distancia.



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A

munivalladolid@yahoo.com Cel. 9750-0609

evangélica Antonio Nataren y Anibal Ayala, representantes sub teniente y policía nacional y director municipal. también informo que con el subsidio no se cubre para darle a toda la familia y de parte de la Municipalidad se tendría que comprar otra parte de ración de alimentos ya que hay un comunicado que de la transferencia se puede tomar el 30% para apoyar el estado de emergencia de COVID-19, el señor Alcalde pregunto a los miembros de la corporacion municipal si están de acuerdo que se compre ración de alimentos los señores regidores 1,2 3 y 4 informaron que están de acuerdo que haga compra de ración alimentos. También informo que en el mes de mayo se estará apoyando a productores con fertilizante a ganaderos, cajas rurales y generación de empleo. también informarle que ya se cuenta con un centro de aislamiento. También informo que la municipalidad permanecer cerrado para que siempre se atenderá tramite que la población solicite siempre se atenderá. Se presentó el señor Lázaro Rodríguez informo que en las comunidades no están respetando el toque de queda las personas siempre están saliendo en hora de la noche el señor alcalde informo que van a mandar a la policía a patrullar en hora de la noche a las comunidades. También el regidor tercero también informo que aquí en el municipio están subiendo el precio a las cosas. El señor Alcalde informo que va a mandar a las pulperías al director municipal a revisar que no haya aumento en las cosas el regidor primero informo que el incremento de más casas es porque no están tomando las medidas de no salir de casa, se presentó el director de educación informo que se tienen que tomar medida más fuerte para poder prevenir el COVID-19 en el municipio respetando los comunicados y solicita que a nivel de la MANCOSOL se cierre el paso. **6. Asuntos Varios Acuerdos.** CONSIDERANDO ante el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional por COVID-19 la corporacion municipal del municipio de Valladolid Departamento de Lempira en uso de las facultades que la ley de municipalidades le confiere y amparado en el PCM-005-2020 acuerda

1. Solamente se permitirá la entrada de los vendedores al municipio los días lunes, miércoles y viernes y siempre tomando las medidas de Prevención presentar constancia donde justifique el motivo a donde se traslada.

2. Solamente se permitirá los negocios abiertos los días lunes, miércoles y viernes. y cumplan con todas las medidas sanitarias recomendadas por la Secretaria de Salud como ser uso de mascarillas y gel antibacterial y la permanecía de 3 personas en el negocio guardando la distancia.

3. Solamente se permitirá que las Cooperativas estén abiertos los días lunes, miércoles y viernes siempre respetando el comunicado donde se atenderá por la terminación que corresponde la identidad según comunicado día lunes se atenderá terminación 1,2 y 3 miércoles terminaciones 4, 5 y 6 viernes terminaciones 7, 8 9 y 0 tomando las medidas de prevención con mascarilla, gel. antibacterial respetando el horario establecido 9 .00 am a 3 .00 pm y permanecer solo 3 persona guardando la distancia.



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A

munivalladolid@yahoo.com Cel. 9750-0609

evangélica Antonio Nataren y Anibal Ayala, representantes sub teniente y policía nacional y director municipal. también informo que con el subsidio no se cubre para darle a toda la familia y de parte de la Municipalidad se tendría que comprar otra parte de ración de alimentos ya que hay un comunicado que de la transferencia se puede tomar el 30% para apoyar el estado de emergencia de COVID-19, el señor Alcalde pregunto a los miembros de la corporacion municipal si están de acuerdo que se compre ración de alimentos los señores regidores 1,2 3 y 4 informaron que están de acuerdo que haga compra de ración alimentos. También informo que en el mes de mayo se estará apoyando a productores con fertilizante a ganaderos, cajas rurales y generación de empleo. también informarle que ya se cuenta con un centro de aislamiento. También informo que la municipalidad permanecer cerrado para que siempre se atenderá tramite que la población solicite siempre se atenderá. Se presentó el señor Lázaro Rodríguez informo que en las comunidades no están respetando el toque de queda las personas siempre están saliendo en hora de la noche el señor alcalde informo que van a mandar a la policía a patrullar en hora de la noche a las comunidades. También el regidor tercero también informo que aquí en el municipio están subiendo el precio a las cosas. El señor Alcalde informo que va a mandar a las pulperías al director municipal a revisar que no haya aumento en las cosas el regidor primero informo que el incremento de más casas es porque no están tomando las medidas de no salir de casa, se presentó el director de educación informo que se tienen que tomar medida más fuerte para poder prevenir el COVID-19 en el municipio respetando los comunicados y solicita que a nivel de la MANCOSOL se cierre el paso. **6. Asuntos Varios Acuerdos.** CONSIDERANDO ante el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional por COVID-19 la corporacion municipal del municipio de Valladolid Departamento de Lempira en uso de las facultades que la ley de municipalidades le confiere y amparado en el PCM-005-2020 acuerda

1. Solamente se permitirá la entrada de los vendedores al municipio los días lunes, miércoles y viernes y siempre tomando las medidas de Prevención presentar constancia donde justifique el motivo a donde se traslada.

2. Solamente se permitirá los negocios abiertos los días lunes, miércoles y viernes. y cumplan con todas las medidas sanitarias recomendadas por la Secretaria de Salud como ser uso de mascarillas y gel antibacterial y la permanecía de 3 personas en el negocio guardando la distancia.

3. Solamente se permitirá que las Cooperativas estén abiertos los días lunes, miércoles y viernes siempre respetando el comunicado donde se atenderá por la terminación que corresponde la identidad según comunicado día lunes se atenderá terminación 1,2 y 3 miércoles terminaciones 4, 5 y 6 viernes terminaciones 7, 8 9 y 0 tomando las medidas de prevención con mascarilla, gel. antibacterial respetando el horario establecido 9 .00 am a 3 .00 pm y permanecer solo 3 persona guardando la distancia.



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A

munivalladolid@yahoo.com Cel. 9750-0609



4. Realizar Operativos en coordinación con Policía Nacional Preventiva a los negocios para ver que los precios se mantengan en lo que es la canasta básica, combustible y medicamento y vigilar que el precio no sea alterado.

5. Los días martes, jueves sábado y domingo queda prohibida la circulación de vehículos, salida de personas a nivel nacional salvo las excepciones ya establecidas en el decreto ejecutivo No PCM – 021 -2020 quienes deben justificar ante la autoridad competente su movilización portando su respectivo salvoconducto y respetando el toque de queda.

Los Acuerdos Municipales entrara como vigencia a partir del día miércoles 01 de abril a partir de las 1.00 Pm hasta la fecha del día domingo 12 de abril 2020.

La honorable corporación municipal del municipio de Valladolid Lempira por mayoría aprobó la ampliación de transferencia en el marco de la emergencia COVID-19 Honduras solidaria.

INGRESO

Ampliación de transferencia en el marco de la transferencia COVID-19 2019 Honduras solidaria,	22.1.1.02.01.04 11-011.04	335,000.00
---	---------------------------	------------

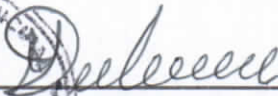
EGRESO

Ampliación por fondos operación Honduras solidaria COVID-19	12 04 000 002 000 54200 11-011-04	335,000.00
---	-----------------------------------	------------

Total

335,000.00

6. No habiendo más que Tratar el señor Alcalde da por abierta la presente sesión firmando miembro Corporación Municipal Alcalde Municipal, Señores Regidores y Secretaria Municipal.


Maira Gloria Dubon Ramírez
Secretaria Municipal